

Comunicado 3: Notificación de lugar, fecha y hora para las evaluaciones oral y didáctica

En la Ciudad de Hermosillo Sonora, siendo las 12:00 horas del día 31 de enero del año 2023, en reunión remota por medio de la plataforma institucional Microsoft TEAMS de la Universidad de Sonora, se reunió el jurado nombrado para llevar a cabo el proceso de evaluación, mediante concurso de oposición abierto, de los concursantes que aspiran a ocupar una plaza de Profesor-Investigador de Tiempo Completo por tiempo Indeterminado en la Categoría de Asociado en el Área de Bebidas Fermentadas. Lo anterior de acuerdo a los términos de la convocatoria URC-DCBS-DIPA-010, que fue publicada el día 2 de diciembre del 2022.

Se notifica lugar, fecha y hora para las pruebas oral y didáctica quedando definidas en orden alfabético de los concursantes de la siguiente manera:

1) **Prueba oral:** miércoles 8 de febrero a partir de las 10:00 am en el aula 202 del edificio 5P.

10:00 am: Ramón Francisco Dórame Miranda

11:00 am: Lourdes Santiago López

2) **Prueba didáctica:** jueves 9 de febrero a partir de las 11:00 am en el aula 202 del edificio 5P.

11:00 am: Ramón Francisco Dórame Miranda

12:00 pm: Lourdes Santiago López

Prueba oral. Se establecieron los siguientes lineamientos:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 64 fracción I del EPA para profesores investigadores, la prueba oral consistirá en una entrevista en la cual se evaluarán los conocimientos de los concursantes en el área del concurso, en donde se confirmarán, aclararán o ampliarán los antecedentes académicos y/o profesionales.

La prueba oral se realizará de manera presencial el día 8 de febrero a partir de las 10:00 am en el aula 202 del edificio 5P. Contarán con 45 minutos para la prueba, de los cuales, 15 minutos serán de exposición del proyecto de investigación y posteriormente se procederá a preguntas por parte del Jurado. En observancia al artículo 66 fracción III, inciso b del EPA, la prueba oral tiene una calificación final equivalente al 30 %.

Prueba didáctica. Se establecieron los siguientes lineamientos:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 64 fracción III del EPA para profesores investigadores, la prueba didáctica consistirá en el análisis de las aptitudes didácticas mediante la exposición de un tema correspondiente al área del concurso, seleccionando libremente por cada uno de los concursantes. La prueba didáctica se realizará de manera presencial el día 9 de febrero a partir de las 11:00 am en el aula 202 del edificio 5P. Las exposiciones se realizarán ante un grupo de estudiantes que actualmente cursan el Posgrado en Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Universidad de Sonora. Cada concursante contará con 30 minutos de exposición del tema seleccionado. La exposición se realizará utilizando Power Point o el programa de elección del

concurante. Una vez terminada la exposición, se tendrán 10 minutos para realizar cuestionamientos libremente por parte de los estudiantes y 5 minutos para el llenado del formato de evaluación. Los estudiantes llenarán un formato (anexo 3) establecido por el H. Jurado, a fin de conocer su evaluación. En observancia al artículo 66 fracción III, inciso b del EPA, la prueba didáctica tiene una calificación final equivalente al 40 %.

La resolución anterior se hace pública para conocimiento de los aspirantes



Dra. Guadalupe Miroslava Suárez Jiménez

Presidenta del Jurado



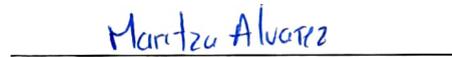
Dra. Guadalupe Amanda López Ahumada

Secretaria del Jurado



Dr. Mario Onofre Cortez Rocha

Vocal



Dra. Maritza Lizeth Álvarez Aínza

Vocal



Dr. Saúl Ruiz Cruz

Representante de la Comisión Dictaminadora